

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.803

Segovia.—Martes 25 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

PALABRAS DEL MOMENTO

LAS ECONOMIAS DIRIGIDAS

En estos próximos pasados días circuló el rumor de existir en Portugal movimientos de un movimiento revolucionario contra la Dictadura ejercida por el general Carmona, el cual, ciertamente, nos parece uno de los más interesantes dictadores de la serie que por necesidad, y a veces por desgracia, gobernado en Europa. Precisamente en Portugal, por su vecindad con España, encontramos materia para una vez más argumentar contra la tendencia dictatorial, tan modernista como nociva recién puesta en moda sin duda por la catástrofe causada por la guerra mundial, donde tantas vidas, tantas ilusiones, tantas realidades y tan escasas esperanzas de bienestar se destruyeron. El caso de Portugal es que el Parlamento corporativista no puede funcionar debidamente, y que a su vez, a modo de revancha, pretende ampliación de poderes para controlar al Gobierno, y parte del Ejército. Este, a su vez, mezclado en el traqué político, amenaza con un golpe de Estado—que, naturalmente, no se verifica—y, en definitiva, la presunción general es aversiva de que ni la economía dirigida, ni el corporativismo, como medio de realizar la dirección, ni el sufragio universal en que vislumbra la posibilidad de un cambio en las instituciones, ni algún otro medio que el arbitrio político aconseje, pueden ser remedio adecuado para curar la enfermedad que a Portugal aqueja.

Paulatinamente, las leyes forzadas, ocasionales, engendradas por los pocos ensayistas que pretenden gobernar y de hecho gobiernan las economías del mundo que se agita convulso para encontrar remedio en su enfermedad, tendrán que ceder, por sumisión natural, a las leyes universales que rigen clásicamente el ejercicio de la libertad económica para producir, limitar la producción, variar las fabricaciones o los cultivos, y para vender en épocas de abundancia y caro en tiempos de escasez.

Esta es la ley eterna que nació con el primer acto de cambio que realizaron los hombres primitivos y subsiste a través de los siglos, pues la acción y la reacción de la economía privada, que en la ejercita es el hombre en el campo, gran productor y consumidor, el hombre de la industria y el comerciante, moviendo sus iniciativas y su trabajo, no como el Gobierno, perezoso e ignorante del arte de producir estable, sino con la diligencia experta a que la vida obliga, y sin más ley fundamental que la del mercado o la oferta en los precios, según la menor o mayor abundancia de los productos.

Por esa ley económica, que es ley natural, los pueblos se engrandecieron, el trabajo paulatinamente fué aumentando su retribución merced a la acción de los trabajadores; el Estado vino en ayuda de la producción si se necesitaba, y el hombre fué libre para ejercer la competencia. Pero cuando los Gobiernos se convirtieron en auxiliares o en rectores, se desentendieron de la post guerra trabajosamente la vida, y llega un caso, como el actual, en que el Estado al regir la economía triguera, impide vender a precio inferior a la tasa, cuando el producto abunda, y como consecuencia de esa prohibición concluye, para ser lógico, por adquirir el trigo sobrante a saber el empleo que ha de darle, y al propio tiempo hace saber, en forma de imposibilidad para el futuro, que la economía triguera entra en decadencia completa desde el año 1935. El cuerpo social de labradores es, además, el más poderoso por el número y por la sustantividad de la tierra, receptor de su trabajo y alimentador del mundo. Pero esa misma fuerza obliga a que la economía triguera y en general la agraria, sea estudiada por los interesados, en la producción y en la fabricación, para llegar a acuerdos útiles. El Gobierno fracasará si no toma como punto de mira la producción del trigo, empezando por estimular a los productores y a los consumidores, con medidas de protección y aliento, dirigidas a un concierto y a la formación de Cámaras u otro género de Asociaciones, que capaciten pronto para la labor constructiva, rijan la calidad, la cantidad, el destino y el precio del trigo. Debe presumirse que la determinación de ser el Estado comprador y vendedor del fruto más importante de la tierra, no se prolongará más allá del presente año, que ha sido de dura prueba para el agricultor, y de gallarda posición del Gobierno ante las contingencias de la agricultura, en la cual, además del labrantío, hay que aplicar el entendimiento a resolver otros problemas.

R. C. de R.

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Ayer quedó firmado el contrato con el Banco Exterior

Madrid, 25.—Ayer tarde, hablando el ministro señor Velayos con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Pocas noticias para ustedes, persona de gran importancia para la agricultura. Acabo de firmar el contrato de delegación para la compra de trigo con el Banco Exterior de España. Su gobernador, el señor Valero Méndez, me asegura y garantiza que en la actual semana comenzarán las operaciones de compra de trigos.

Como conozco perfectamente la angustiosa situación de los agricultores en este momento, he encarecido al Banco Exterior la necesidad de que opere rápidamente en todas las provincias de España, pero singularmente en las de Andalucía y Extremadu-

ra, porque en ambas regiones se está recolectando ya el trigo de la actual cosecha. Mi indicación ha sido atendida y espero sea cumplida en la forma propuesta.

Al Consejo de ministros de mañana—añadió el señor Velayos—me propongo llevar el Reglamento de la ley de Autorizaciones y seguramente aparecerá en la «Gaceta del próximo miércoles».

Cumpliendo esto con el apremio que las circunstancias imponen sólo queda poner en ejecución la ley y ese Reglamento, para lo cual no surgirán dificultades de ninguna clase, y la operación se realizará en los términos y condiciones que la ley y el Reglamento imponen y las circunstancias demandan.

Algunas características del contrato

Madrid, 24.—Un Decreto de Agricultura, inserto en la «Gaceta» de ayer, aprueba el contrato entre el Estado y el Banco Exterior para retirar el trigo hoy sobrante en el mercado.

El ministro de Agricultura, en nombre del Gobierno de la República, con sujeción a lo dispuesto en la ley de Autorizaciones para resolver el problema triguero, delega en el Banco Exterior la realización del servicio de retirada del mercado nacional de trigo hasta la cifra de 400.000 toneladas.

El Banco Exterior de España acepta esa delegación, y, en su consecuencia, se obliga por cuenta del Estado:

a) A retirar del mercado nacional, previa adquisición por compra, hasta 400.000 toneladas de trigo, procedentes de la cosecha de 1934, antes del día 31 de Agosto del año en curso.

b) A trazar rápidamente el plan de organización de ese servicio en la parte que le concierne y someterlo a la aprobación del ministro de Agricultura.

c) A realizar la compra y retirada del trigo con sujeción a las condiciones que le serán marcadas por el ministro de Agricultura y dentro del orden de prelación que se le señale por dicho Ministerio, atendido lo que dispone la ley básica de este contrato sobre el particular.

Si la partida a comprar excediese de 500 quintales métricos y el Banco entendiese que no está en condiciones de ser adquirida, y el vendedor no aceptase este criterio, se acudiría al jefe de la Sección agronómica o su delegado que intervenga y presencia la operación, quien certificará por escrito razonando su parecer y opinión,

que prevalecerá, quedando el Banco exento de responsabilidad en el caso de que por dicho dictamen se viese obligado a adquirir alguna partida por él previamente protestada.

Para efectuar el Banco las adquisiciones de trigo a que este apartado se refiere, habrá de tener siempre a su disposición la cantidad necesaria para ello.

El Banco cumplirá estrictamente las órdenes del ministerio de Agricultura referentes a la fijación del instante en que deben suspenderse las retiradas de trigo transitoria o definitivamente, antes de alcanzar aquellas las cantidades de 400.000 toneladas; a la forma y escalonamiento de la salida definitiva a la venta del trigo retirado y a la enajenación del mismo, a entidades y particulares, así como a los fabricantes de harinas.

Las obligaciones del Estado ocupan en la «Gaceta» casi tres columnas. Las principales son:

El Banco recibirá por el servicio, y como remuneración de la delegación que se le otorga, una comisión del medio por ciento del capital total empleado en la compra del trigo.

Todas las operaciones las realiza el Banco Exterior de España como delegado y por cuenta del Estado.

Se practicará la liquidación definitiva de toda la operación antes del 1.º de Julio de 1936 o, en todo caso, antes de fin de dicho año, y que dentro de ese plazo queden hechas las entregas de los saldos que resultaren a favor o en contra del Banco y del Tesoro, incluido para ello el importe total de la comisión devengada.

El Banco, en la medida de lo posible, utilizará los elementos oficiales propios del Estado.

ROBAN 1.334 PESETAS DE UNA TIENDA DE COMESTIBLES

Parece que hay una buena pista para detener al autor o autores de la sustracción

De dos y media a tres de la tarde de ayer, varios muchachos que se encontraban jugando en la plazuela de los Mártires de la Libertad, observaron la presencia en aquel lugar de otro muchacho, de unos trece años de edad, extraño para aquellos. Vieron también cómo el desconocido, pleno de «curiosidad», aproximábase reiteradamente a la tienda de ultramarinos que en dicha plaza tiene el industrial don Miguel de Miguel, y que eran objeto especial de su atención las puertas y ventanas del establecimiento.

No dió el grupo de muchachos mayor importancia a la presencia del desconocido, y se entregaron a los juegos propios de su edad. Poco después vieron a aquél en el dintel de una de las puertas de la tienda de ultramarinos en evidente posición de salir del interior de la misma, emprendiendo seguidamente veloz carrera por la calle de San Millán, con dirección al Instituto Antituberculoso y Gota de Leche. Los pequeños, sospechando que el que huía no debía llevar la conciencia muy tranquila, salieron en su persecución y le dieron alcance frente a La Gota de Leche. Los aprehensores retuvieron al fugitivo e hicieronle diversas preguntas, pero como acaso no le agradara su situación, hizo presa con sus dientes en un brazo del muchacho que le tenía sujeto, obligando a éste a que le soltara. Seguidamente reanudó su huida.

Los improvisados «detectives» regresaron a la plazuela de los Mártires de la Libertad y comprobaron que no eran infundadas sus sospechas. Don Miguel de Miguel, al disponerse a abrir las puertas de su tienda a las tres de la tarde, observó que una de aquellas lo estaba ya, así como una de las ventanas de la misma.

Sospechó en seguida lo ocurrido y dirigióse al cajón del mostrador, en el que guardaba una cartera con una cantidad en billetes, y un talego con monedas de plata. En otro departamento del mismo cajón, perceptible a simple vista una vez abierto aquél, estaba el importe de la recaudación del día, unas ciento cincuenta pesetas en total. Este dinero continuaba allí, pero en cambio faltaban 1.334 pesetas, o sea la cantidad que había en la cartera y en el talego de referencia.

Todo hace suponer que el autor de la sustracción ha sido el muchacho que estuvo merodeando por los alrededores del establecimiento, el cual entraría en éste por una de las ventanas que, aunque cerrada, no tenía

echada el pestillo, y debió salir por una de las puertas después de abrirla por dentro.

El señor de Miguel presentó la correspondiente denuncia. Anoche la Benemérita realizó pesquisas por las afueras de la capital y especialmente en los lugares donde acampan gentes sospechosas. Al parecer fueron detenidos los componentes de una pequeña caravana de sospechosos, y precisamente debieron notar esas fuerzas la falta de dos jovencuelos y de una mujer. Todos sus esfuerzos se encaminan a determinar el lugar donde se encuentran. Esta mañana han sido citados los muchachos que persiguieron al sospechoso para realizar una diligencia de reconocimiento entre los detenidos, a fin de que digan si entre ellos se encuentra el sujeto a quien se supone autor de la sustracción.

La impresión dominante es que hay una buena pista, que puede conducir en breve a la detención del ladrón.

Otros detalles

Parece ser que esta mañana aparecieron los dos jovencuelos que faltaban del grupo a que nos hemos referido antes, respecto de algunos de los cuales había sospechas de que fuera el autor de la sustracción. Inmediatamente fueron llamados los muchachos que persiguieron al que estuvo en la tienda del señor De Miguel, pero no han reconocido en ninguno de los dos a aquel a quien persiguieron. Por consiguiente, los dos jovencuelos de referencia y las demás personas a que nos hemos referido quedaron en completa libertad.

Sabemos que don Miguel de Miguel presentó la denuncia esta mañana en la Comisaría de Vigilancia, por lo cual la Policía ha comenzado a realizar activas pesquisas.

Ingresa en los penales los ex consejeros de la Generalidad

A Ventura Gassol le cortan el pelo, al cero. González Peña en la penitenciaría de Chinchilla

Madrid, 25.—El traslado de los ex consejeros de la Generalidad a los penales de Cartagena y Puerto de Santa María se ha hecho con una discreción, tanto, que el camino fué distinto del acostumbrado y en él se había montado un servicio de vigilancia.

Todos los coches fueron juntos hasta Ocaña, siguieron unos con dirección a Cartagena, ocupados por los ex consejeros señores Barrera, Esteve, Gassol y Mestres, y los restantes

marcharon a Puerto de Santa María. Iban en estos coches los señores Companys, Comorera y Lluhi.

Los primeros llegaron a Cartagena a la una y cuarenta, y los segundos a las seis y treinta, sin novedad.

Se sabe que durante el viaje Ventura Gassol estuvo acicalándose repetidamente la melena con un peine, y mostrando su preocupación por si le cortarían el pelo al ingresar en el penal. A las ocho de la mañana, pasó a la barbería de éste, donde le rasuraron al cero la cabeza.

Cartagena, 24.—Ayer, inesperadamente, fué trasladado desde este penal al de Chinchilla, el revolucionario asturiano González Peña.

Fué allí visitado por varios socialistas, entre ellos el diputado a Cortes José Prat.

En la prisión de Chinchilla se están verificando algunas obras para reforzar su seguridad y mejorar sus condiciones.

Ha quedado establecido el nuevo servicio de trenes entre Segovia y Madrid

Circulará a partir de hoy el correo de Asturias

Anunciámbos hace unos días un nuevo servicio de trenes, que hoy, día 25, ha tenido efectividad.

El nuevo horario de trenes de viajeros y automotores que salen de Segovia para Madrid es el siguiente:

Tranvía, a las 8,15.
Automotor, a las 11,20.
Mixto, a las 15,15.
Rápido, a las 17,40.
Automotor, a las 19,20.

A partir de hoy circula un tren más: el correo de Asturias. Saldrá esta noche, por primera vez, de Madrid, a las 21 horas y tendrá su hora de llegada a Segovia a las 23,15. Mañana regresará este mismo tren, en su viaje ascendente, y saldrá para Madrid a las 6,45. Con el mismo horario seguirá circulando en lo sucesivo.

Para Medina saldrán de la estación de Segovia:

Rápido, a las 12,30.
Correo, a las 23,20.
Tranvía, a las 22,5.
Mixto, a las 13,40.

Se ha intentado la huelga general en Asturias como protesta contra la sentencia por los sucesos de Turón

El intento descabellado—dice el gobernador—ha fracasado

Oviedo, 25 (2 t.).—Para hoy estaba anunciada la huelga general en esta región como protesta contra la sentencia dictada en la causa seguida por los sucesos revolucionarios de Turón.

El gobernador general nos recibió a mediodía, y nos dijo que el intento descabellado que se pretendía ha fracasado. En Oviedo se trabaja en todas partes, salvo raras excepciones.

En cuanto a Gijón, sólo han dejado de entrar al trabajo los obreros de dos talleres.

En la zona minera se trabaja en la mayoría de los pozos.

Destacó el señor Velarde que la

Almuerzo, coma o meriende usted en

Café bar Castilla

Cocina exigente

PRECIOS ECONOMICOS

Naranjadas, mantecados, horchata, mariscos y cerveza muy fría

Juan Bravo, 72. Teléfono 331

huelga ha sido declarada ilegal y, por consiguiente, quedarán rescindidos los contratos con los obreros que se han sumado al paro.

Respecto a la huelga del ramo de la construcción, dijo el gobernador que tiende a mejorar y que, si fuera preciso, se traerá personal de otros lugares. Las consecuencias de su suicida actitud—añadió el señor Velarde—las sufrirán los propios obreros.

Terminó diciendo que el orden es completo y que la autoridad está dispuesta a mantenerlo a toda costa.

Se han practicado algunas detenciones de elementos extremistas significados.—MENCHETA.

La Semana pro Eclesia et pro Patria comenzará en Segovia el día 7 de Julio

Existe gran expectación y entusiasmo ante las próximas jornadas de Acción Católica y Semana pro Eclesia et Patria, que se celebrarán en esta capital en los días 1 al 7 de Julio y en las que tomarán parte varios destacados oradores eclesiásticos y seculares. También se celebrarán solemnes cultos en diversas iglesias y una velada literario musical por los alumnos de las Escuelas Salesianas de Madrid.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores el programa completo de estas fiestas religiosas, que prometen ser un acontecimiento señaladísimo.

IMPRESION PARLAMENTARIA

Avanza la labor presupuestaria. A la postre va a llevar razón el señor Chacoprieta: Habrá presupuestos, y habrá ley de restricciones. Claro que la perspectiva es la misma, pero todos los temores han desaparecido con las dificultades que matizaron el comienzo de la etapa, y las oposiciones persisten en la postura inhibicionista que han adoptado desde hace tiempo. ¿Por qué las izquierdas que no dejaban pasar nada y que ponían una dura y tenaz obstrucción a los proyectos del Gobierno del bloque han cambiado de actitud? ¿Por qué las mismas que pedían votación nominal hasta para lo más nimio y obstruccionaban toda iniciativa ministerial permanecen ahora en silencio?

No deja de prestarse a comentario este hecho. Las izquierdas quieren que quede despachado de modo inmediato la obra presupuestaria y las leyes que se han anunciado, que van a acompañar a este período legislativo, y lo quieren porque creen o suponen o esperan que luego pueda haber acontecimientos políticos que signifiquen un beneficio

Gran concentración de Juventudes de Acción Popular Agraria

Tendrá lugar en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, el domingo, día 30 de Junio, a las diez y media en punto de la mañana

En este acto, correspondiente a la región castellano-leonesa, pronunciará un importante discurso sobre la política española, el Jefe

Don José María Gil Robles

Las inscripciones pueden hacerse en el domicilio de Acción Popular Agraria (Capuchinos Alta, 7), teléfono 308, todos los días, de once de la mañana a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche, recogiendo los correspondientes tarjetas de asambleístas. Los afiliados de los pueblos pedirán estas tarjetas a Acción Popular lo más urgentemente posible

¡Castellanos, una sola consigna! ¡Todos a Medina el día 30 para hacer un acto de fe en los inmortales destinos de España!

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Consulta en el hotel Comercio los jueves de 12 a 3

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de 3 a 5

†
PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. JUSTO FRAILE ALVAREZ

Del Cuerpo de Investigación y Vigilancia
que falleció en Segovia el día 28 de Junio de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Juliana Bermejo Municio; hija Julia; hermanos políticos, sobrinas, sobrinos políticos y demás familia,
Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, de esta ciudad, el día 27, a las nueve de la mañana, y el culto al Santísimo que se celebrará el mismo día, a las cinco de la tarde, en la iglesia de Madres Reparadoras, por lo que les quedarán agradecidos.

para sus posiciones y deseos. ¿Tiene fundamento esta hipótesis? No, no parece que sea lo más verosímil. Se ha quedado en pedir de las Cortes la reforma constitucional. El Presidente de la República que desde hace meses ha mostrado un decidido empeño, como fruto de su propia experiencia, en que se reforme el texto del Código fundamental del país, ha puesto su firma al pie del proyecto de reforma; un cambio de situación política invalidaría la aprobación de este proyecto ya que las Cortes actuales no tienen otra mayoría que no sea la actual y sin ella la reforma no se puede acometer. Es que el Presidente se va a prestar al juego de impulsar primero y autorizar después, un proyecto que no puede discutirse y llevarse a cabo? No es lo más probable. Así, pues, si las esperanzas de las izquierdas —determinativas de su inhibición y cambio de conducta— estriban en posibles modificaciones, precisamente el momento al traerse a la Cámara el proyecto de Reforma constitucional, parece ser la explicación más segura de todas las que hubieran podido forjarse en este sentido.

EL FESTIVAL COMICO-TAURINO CELEBRADO AYER

Lo más agradable, lo menos taurino Comenzaron ayer los festejos taurinos organizados con motivo de las fiestas en Segovia, con un espectáculo cómico. Cosa de broma. Y por serlo, y por respeto a la tradición, se hizo el pasillo media hora más tarde de la anunciada. No culpamos a nadie concretamente. Pretendemos que en lo sucesivo se procure guardar al respetable las consideraciones a que tiene derecho. Vamos a ver lo que fué aquello. Ramper, Bachiller torero y don Anacleto, lidiaron un becerro. Intercalaron en el repertorio conocido algunos trucos, actitudes y faenas que, por su novedad, hicieron reír al público, el cual les aplaudió cariñosamente. Estaba anunciado el rejoneo en automóvil de un novillo, a cargo de «don Luis Aguado». Pero es lo cierto que no vimos a don Luis, ni siquiera a don Juan Tenorio, y mucho menos al automóvil. Un anunciador improvisado recorrió los tendidos comunicando al público que todos los caballos del automóvil estaban «ve-

las con un becerro, pero dió la repajolera casualidad de que no se entendió con el bichejo. ¡Con lo fácil que hubiera sido ponerse de acuerdo! Pero tan «desgraciada» se reveló como torera la estrella superflamenco, que el renacuajo, sintiéndose ofendido, la sacudió un tortazo y la derribó sin consideración alguna. Hemos visto en otras señorías toreras que los achuchones sufridos sirven para despertar en ellas un pundonor varonil. ¡Pero en la Miralles! ¡Soledad y mi arma! Dejémos aquí a Soledad, que si nos adentramos en el episodio van a salir a relucir cosas que están vedadas cuando se trata de hacer la autopsia artística a una mujer.

Y llegó el número más agradable del espectáculo. La actuación de la orquesta que dirige el célebre bailarín Moritz. El concierto gustó sobremanera a la concurrencia, y por ello aplaudió con mucho entusiasmo. A petición del público interpretó la orquesta algunas composiciones populares. Como bailarín, Moritz tampoco defraudó. En ese género es un artista. Terminó la actuación de la orquesta lidiando otro becerro uno de los individuos de dicha banda, mientras los cómicos ejecutaban algunos trucos cómico-musicales que también agradaron.

Fin del espectáculo con el desencajonamiento de los toros que han de ser lidiados el día 27. A las siete comenzó la entrada de cajones en la plaza. Una hora después se dió suelta a cuatro de los toros, y a las nueve continuaba alguno de éstos en el coso por no ser posible su encierro. ¿Por qué no fueron desencajonados los dos restantes? Se decía que eran más grandes y que por pertenecer a camada distinta de los cuatro primeros, podría ocurrir que les acometerían y se desgraciara alguno. No era ese sólo el comentario. Les hubo y para todos los gustos. Nosotros recogemos aquel porque no parece estar exento de lógica, sin que ello quiera decir que estuviesen totalmente vacíos de ella los demás. Y cuando ya alumbraban las antorchas de papel en los tendidos, abandonamos la plaza después de permanecer en ella cuatro horas y media.

RIX

El aviador Pombo es esperado en Pernambuco

Belem de Pará, 24.—El gobernador de la Guayana Holandesa ha cableografiado al cónsul español en esta ciudad para informarle de que el campo de aterrizaje está preparado para la llegada del aviador español Juan Ignacio Pombo. El gobernador de Paramaribo espera tener el placer de recibir al aviador español.

eridas en la región estomacal, pecho y espalda. Fué calificado su estado de gravísimo. Como antecedentes del suceso se dice que Pablo González cometió hace algún tiempo un robo en el domicilio del secretario y fué condenado a un año y seis meses de prisión. Pablo estaba en libertad provisional, y el domingo llegó al pueblo la orden para que el condenado se constituyera en la Cárcel de Madrid para cumplir la sentencia. Se supone que este debió ser el motivo de la agresión. El criminal fué detenido por la Guardia civil.

Juez agredido a tiros

Murcia, 24.—Cuando salían del Ayuntamiento de Pliego don Antonio Fernández Martínez, juez municipal, acompañado de don Leoncio Galvache, secretario del Ayuntamiento, y don Francisco de Luján Villa, fué agredido a tiros por un desconocido, que, aprovechando la obscuridad de la noche, se dió a la fuga. Afortunadamente, los disparos no hicieron blanco. La Guardia civil, después de algunos trabajos, logró detener al autor,

LAS SESIONES DE CORTES

Se pone a debate la proposición monárquica sobre los sucesos de Casas Viejas, produciéndose ruidosos incidentes

Madrid, 25.—En la sesión de Cortes de ayer se aprobó el presupuesto de la Presidencia del Consejo, pronunciando el señor Lerroux un discurso, en el que mostró sus preocupaciones por la unificación de la defensa nacional, y ofreció traer a la Cámara un proyecto reorganizando la Aviación, antes de que se entre en la vacación parlamentaria. Se aprobaron también el presupuesto de Acción en Marruecos, el de Puro obrero y el de Hacienda. En esta última discusión, el señor Chapaprieta ofreció al señor Barcia una coyuntura para que la Cámara marcara sus orientaciones generales, al discutirse el articulado de la ley.

Los sucesos de Casas Viejas

A continuación se pone a debate la proposición no de ley por los sucesos de Casas Viejas. El señor GOICOECHEA explica que se pide que vengan a la Cámara las actuaciones por el sumario de Casas Viejas, en las que aparecen responsabilidades para personas que tienen representación parlamentaria y en aquel entonces ocupaban cargos del Gobierno. Hace historia de lo acontecido por el sumario del alijo de armas hasta venir a la Cámara, y dice que, con respecto al sumario por lo de Casas Viejas, el fiscal no ha cumplido con su obligación, haciendo la petición a la Audiencia para remitir a las Cortes por lo menos testimonios de estas actuaciones, en las que, a su juicio, aparecen claras responsabilidades. Recuerda frases pronunciadas por el señor Azaña en el Parlamento, contestando a una interpelación que se le hizo a raíz de aquellos sucesos, en las que afirmó que en Casas Viejas había pasado lo que tenía que pasar. El Tribunal popular afirmó en su veredicto que habían ocurrido en Casas Viejas 14 asesinatos. Se desprendían claras responsabilidades por órdenes emanadas y cursadas reglamentariamente, del Gobierno a las fuerzas que actuaban en la represión, para que en ésta no hubiera heridos ni prisioneros. Dice que la Cámara no puede permitir la condena de Rojas y en cambio quedan exentos de pena los que dictaron aquellas órdenes.

De las minorías de izquierda interrumpen al señor Goicoechea y se produce un pequeño escándalo. El señor GOICOECHEA dice que hay que hablar serenamente, y que le sirve de tranquilidad la seguridad de que muchos de los diputados que se sientan en la oposición mantendrán la misma postura en el asunto que en las Constituyentes. El señor LARA: Nunca dijimos lo que está diciendo su señoría. El señor TOLEDO: ¿Y lo de fango, sangre y lágrimas? De los bancos de las izquierdas se levantan voces airadas y el PRESIDENTE, utilizando los altavoces, pide insistentemente orden. El señor GOICOECHEA recuerda frases de Maura, Martínez Barrio y otros oradores en aquella ocasión. Dice que ningún sector de la Cámara puede oponerse a la proposición para que venga a la Cámara este sumario y quede bien aclarado si hay o no responsabilidades para Azaña y su Gobierno. Dice que ha tenido buen cuidado en la redacción de la proposición para no lanzar acusaciones «a priori». Las izquierdas que quieren parar lo que ellos suponen ofensa a Azaña, no se opondrán al mejor medio de esclarecer la inocencia. El señor MARTINEZ BARRIO dice que aquella afirmación de fango, sangre y lágrimas iba acompañada de otras que marcaban la posición política del grupo a que pertenecía entonces. Lee párrafos del mismo discurso, en los que trata de de-

TEATRO JUAN BRAVO

¡A los forasteros de la provincia y público en general!

El mejor regalo de ferias que puede usted hacer a su familia es llevarlos a presenciar la proyección de la gran cinta ESPAÑOLA

¡EL EXITO DE LOS EXITOS!

Once y media mañana Butaca, 1,35
Once de la noche...

SOR ANGELICA

29 de Junio (San Pedro)

que resultó ser Pedro Alfonso Fernando Rubio, que había sido secretario de la Casa del Pueblo. Pedro Alfonso estaba oculto en unas tejeras de las proximidades de Mula. Se confesó autor de los disparos.

Un centinela mata de un tiro a un desconocido que huía, al darle el alto

Granada, 24.—La pasada noche, un centinela de la prisión provincial observó que debajo de la garita desde donde vigilaba en el barranco del Beiro se movían unas sombras en distintas direcciones. Dió tres veces el alto y salieron huyendo dos hombres. El centinela disparó su fusil cuatro veces, y mató de un tiro a uno de los que huían. Otros proyectiles penetraron en la cueva donde dormía la gitana Carmen Santiago Fernández y el niño José Santiago Rodríguez, de nueve años. La gitana resultó con heridas en las rodillas, y el niño con la fractura de la pierna izquierda. El cadáver del desconocido no ha sido identificado aún.

Fortes escándalos

El señor MARTINEZ BARRIO y otros diputados de su grupo protestan airadamente y son contestados en igual forma por varios diputados monárquicos, entre los que destacan los señores Maura y Albiñana. El señor DIAZ PASTOR no cesa de llamar cursi al señor Goicoechea, y el señor Maura increpa al señor Díaz Pastor. El señor DIAZ PASTOR, saltando por los bancos, trata de agredir al señor Maura. Se interponen algunos diputados y ujieres. El señor ALBA da atronadores gritos por medio de los altavoces y dice que aquello es una casa seria y no un circo de acrobacias. El escándalo dura más de diez minutos, sin que cesen de increparse los diputados monárquicos y los de izquierda. Termina el señor GOICOECHEA e interviene de nuevo el ministro de JUSTICIA. Dice que el señor Goicoechea se empeña en hacer caso igual del alijo y el de Casas Viejas. Al instruir el sumario por el alijo de armas aparecieron indicios contra el señor Azaña y el juez reconoció que no tenía jurisdicción y puso un comunicado a la Cámara para que interviniera. En el sumario de Casas Viejas el juez no ha encontrado estas responsabilidades, y por ello no ha procedido en esta forma. Dice que el veredicto en que se basa principalmente la argumentación del señor Goicoechea no es nada mientras la sentencia no sea firme, y por ello, en tanto no sea confirmada por el Supremo, no puede venir a la Cámara ni un papel. Termina diciendo que la Ceda no quiere impunidad para nadie. Quiere que se cumpla la ley. Cuando la sentencia sea firme, entonces podrá venir el sumario y estudiarse la forma que cada uno crea conveniente. El señor MARTINEZ BARRIO dice algunas palabras despectivas contra el señor Goicoechea y éste rectifica brevemente y pide votación nominal para la proposición. El PRESIDENTE dice que será sometido a ella en momento oportuno y levanta la sesión a las nueve y veinticinco.

Dos soldados se ahogan al bañarse en el Ebro

Zaragoza, 24.—Tres soldados del regimiento de Carros de Asalto se metieron en el Ebro para bañarse, impulsados por el excesivo calor, y a los dos se los llevó la corriente y han perecido ahogados. Se llaman Santiago Utrillas Carrascosa y José Carrasco Martín.

Se produce un espantoso choque de aviones en un aeropuerto de Colombia y mueren carbonizadas diecisiete personas

Entre éstas se halla el conocido artista argentino Carlos Gardel. Dos pasajeros logran salvarse arrojándose por las ventanas de un aparato antes de ser invadido por las llamas

Bogotá, 24.—Comunican de Medellín que ha caído un aeroplano procedente de Bogotá, en el que viajaban el actor cinematográfico Carlos Gardel, el director del Universal Film, señor Schwarz, y trece guitarristas, con otros quince pasajeros.

Detalles de la catástrofe

Medellín, 25.—En el accidente de aviación han perecido carbonizadas diecisiete personas, entre ellas el conocido artista argentino Carlos Gardel. Únicamente dos pasajeros lograron salvarse arrojándose por las ventanas del aparato antes de que las llamas, que alcanzaron una altura de veinte pies, invadieran los dos aviones. Los testigos presenciales de la catástrofe relatan que el avión trimotor F. 31, pilotado por el señor Saco, gerente de la Compañía Aérea Ernesto Samper, había iniciado la marcha en la pista de despegue del aeropuerto de Olaya, en las afueras de Medellín, para emprender vuelo con dirección a Carli, cuando una violenta tormenta precipitó el aparato contra otro trimotor de la Compañía Scadtas denominado «Maniselles», que en aquel instante se disponía a aterrizar. Se registró un choque verdaderamente terrible, e inmediatamente se produjeron unas llamas que envolvieron en

El malogrado artista residió en España largas temporadas y actuó en varios escenarios, dando vida a canciones que se hicieron popularísimas. Sus principales películas, fueron: «El tango en Broadway», «Cuesta abajo», «Luces de Buenos Aires», «Tango-bar» y «El día que me quieras», estas últimas con Rosita Moreno.

Iglesia incendiada con un líquido inflamable

El Ferrol, 24.—En la iglesia de Balbanes se produjo un incendio, que fué intencionado y que destruyó parte de aquella. Numeroso público acudió a sofocarlo. Los autores arrojan por las ventanas del templo botellas de líquido inflamable. La Guardia civil detuvo a éstos.

Un juez municipal agredido a tiros

Madrid, 24.—En el pueblo de Olmeda de la Cebolla, de la provincia de Madrid, ocurrió en la tarde del domingo un sangriento suceso, del que fué víctima el secretario de aquel Ayuntamiento don Evaristo del Valle Santa María. Cuando dicho señor se encontraba en la carretera, a un kilómetro del pueblo, le salió al paso Pablo González, que intentó disparar una pistola sobre el secretario. Este logró arrebatarse el arma, y Pablo sacó un cuchillo, con el que asestó cinco puñaladas al señor Valle, y se dió a la fuga. El herido fué trasladado rápidamente a Madrid, ingresando en el Equipo Quirúrgico, donde los doctores Valdovinoso y Creus, y el ayudante Lagunal, le apreciaron cinco

CLASES PARTICULARES

de preparación para las oposiciones convocadas de auxiliares de oficinas del Ayuntamiento de Segovia

Los exámenes darán comienzo el día 4 de Octubre próximo y la preparación el día 1.º de Julio venidero, a cargo de los oficiales ingresados por oposición DON CASTO RIVAS NESTARES y DON HIPOLITO DE BENITO Y BENITO

Matrícula e informes: calle de Leopoldo Moreno, número 12, entresuelo, izquierda, de tres a cinco de la tarde

CHASIS DODGE

PARA 2 y 12 TONELADAS

Frenos hidráulicos a las cuatro ruedas. Bastidor robusto, puente trasero flotante, motor potente, asientos de válvulas de acero, insertados en el bloque, lubricación a presión, etcétera

DESDE PESETAS 9.750

Un modelo para cada trabajo, desde el furgón de reparto al poderoso camión de gran tonelaje

Véalos en la agencia oficial «DODGE»

AUTO GARSOUTA S. L.

Cervantes, 38

Distribuidores S. E. I. D. A. S. A.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se despacharon y aprobaron numerosos proyectos y al finalizar la reunión explicó el ministro el articulado de la ley de Presupuestos

En una fiesta de aviación dice el señor Gil Robles que España toma la defensa nacional en el sentido de defender sus legítimos intereses y no descuidará la parte que se refiere a dotar a aquel Arma del material necesario

Madrid.—Se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. Salieron antes los señores Lerroux y Lucía. Este dijo que el presidente era testigo de que no había nada fuera de los límites que figuran en la nota.

interrogado por los informadores. El señor Rojo se remitió a lo dicho por el ministro de Comunicaciones.

NOTAS POLITICAS

La Comisión de Presupuestos

Madrid.—Se reunió esta mañana la Comisión de Presupuestos y dejó aprobado el de Instrucción pública, al que el señor Alvarez de Toledo presentó veintitrés enmiendas.

Faltan por dictaminar obligaciones a extinguir y el articulado de la ley presupuestaria.

Nota oficiosa

Obras públicas.—Normas complementarias de transportes por carretera Galicia.

Proyectos de obras de puertos. Marina.—Autorizando a adquirir concurso el instrumental necesario para talleres de reparación de la base naval de Baleares, por importe de 10.000 pesetas.

Cruz de primera del Mérito Naval, condecorada con el 10 por 100 del empleo, al oficial tercero de buzos don Pedro Rondon, por su excelente competencia.

Comunicaciones.—Orden prohibiendo la circulación de armas de fuego municionadas por el servicio postal (paquetes de muestra).

Regulando las permutas entre funcionarios.

Creando el Patronato del hogar escuela de huérfanos de Correos.

Denegando la solicitud del funcionario señor Aguilanme, que pide que le computen sus derechos de excedencia como diputado, con los gastos de representación que tiene como administrador de Correos de Toledo.

Trabajo.—Normas para que el fondo de garantía pueda ejercitar en las causas de accidentes del trabajo establecidas en el artículo 101 del Reglamento correspondiente.

Se autoriza al Consejo nacional de Seguros de Accidente para que se perone con los fondos de garantía en los procedimientos que se incoen por reclamaciones de accidentes del trabajo.

Concediendo tres meses a las Cooperativas, Sociedades y particulares acogidos al Decreto de Agosto de 1931, para que justifiquen haber obtenido el correspondiente préstamo.

Guerra.—Disponiendo que en lo sucesivo las unidades del Ejército se distinguirán llevando unido al número el sobrenombre que se indica.

Modificando el Decreto sobre situaciones y destinos de los jefes y oficiales.

Medalla de sufrimientos por la Patria a los tenientes de la Benemérita don Federico Gómez Mota y don Adolfo Guerrero, heridos por sediciosos; y a doña Vicenta Ebia, viuda de Dagoberto Resusta, muerto en los sucesos de Mondragón, desarrollados en Octubre último.

Industria.—Autorizando la presentación de un proyecto de autorizaciones arancelarias.

Modificando el artículo 6.º del Decreto por el cual se creó el Comité industrial sedero.

Agricultura.—Aprobando el Reglamento de la ley de Autorizaciones para la compra de trigo.

Gobernación.—Autorizando declarar determinados hechos como de guerra.

Justicia.—Jubilando, a su instancia, a don Luis Emperador, presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres.

Adicionando dos vocales a la Junta de menores de Madrid.

Disolviendo el Patronato de la protección de la mujer y acumulando sus funciones al Consejo superior de protección de menores.

Reposición de funcionarios judiciales.

Presidencia.—Designando para representar a España en la Conferencia internacional de grandes redes eléctricas de alta tensión, al inspector general señor Montañés.

AL MARGEN DEL CONSEJO

Dice el señor Lucía

Al llegar a la Cámara el señor Lucía, los periodistas le rogaron ampliación de la referencia del Consejo. Contestó que no tenía que añadir nada a lo manifestado a la salida.

Desde luego añadió la mayor parte de la reunión se invirtió en despachar y aprobar numerosos proyectos que figuran en la nota; y al finalizar aquella el señor Chapaprieta explicó el articulado de la ley de Presupuestos.

Preguntado si iría al acto de Mestalla algún ministro de los que no figuran en la Ceda, contestó que no se había pensado en ello.

También estuvo en la Cámara el ministro de Marina, e igualmente fué

en la prueba e hizo resaltar la confraternidad que existe entre todas las ramas de la Aviación.

Se dirigió a los ministros en solicitud de la mayoría de edad de la Federación, en el sentido de que el Poder público otorgue facilidades para que aquella pueda cumplir sus finalidades peculiares y conceder que los pilotos civiles tengan una preparación adecuada que les capacite para colaborar eficazmente en las empresas nacionales.

Solicitó igualmente del Gobierno que se imprima mayor celeridad a la dirección del monumento a los malogrados aviadores Barberán y Collar.

Al ponerse en pie el señor Gil Robles estalló una gran ovación. El ministro de la Guerra dijo que recogería afectuosamente las indicaciones del presidente de la Federación Aeronáutica, mostrando, como prueba del interés que por estos problemas siente el Gobierno, uno de los acuerdos del Consejo celebrado hoy, que constituye un avance en el camino del engrandecimiento de la Aviación española.

Respecto al monumento a Barberán y Collar, manifestó que por parte del Gobierno existe el mejor estado de ánimo a favor del asunto. En cuanto a la Federación, dijo que no carecerá del concurso de los Poderes públicos para que este organismo cumpla su misión.

Refirióse también el ministro a la compra de aviones, y dijo que España toma la defensa nacional en el sentido de defender sus legítimos intereses, por lo que no descuidará la parte referente a dotar a la Aviación del material necesario y adecuado, porque es un auxiliar importantísimo.

Al terminar escuchó el señor Gil Robles nuevos y prolongados aplausos.

A continuación se procedió a distribuir los premios entre los aviadores que les ganaron en la fiesta del aeropuerto de Barajas.

Entrega de premios a los aviadores que tomaron parte en la fiesta de Barajas

Concurrieron el ministro de la Guerra y otras personalidades

Madrid.—A mediodía tuvo lugar en el Hotel Nacional el banquete organizado por la Federación Aeronáutica Española en honor de los aviadores que resultaron premiados en la fiesta de aviación recientemente celebrada en Barajas.

Además de los directivos, asistieron numerosos aviadores militares y navales, el ministro de la Guerra, el general Fánjul, el director de la Aeronáutica y otros altos cargos que ocuparon la presidencia.

Al finalizar el banquete pronunció un discurso el presidente de la Federación comandante don Pío Fernández Mulero, actual jefe del aeródromo de Cuatro Vientos. Ofreció el banquete a quienes resultaron premiados

Los procesados por el asesinato del párroco de La Arboleda han sido absueltos

También se ha celebrado hoy la visita de la causa por el asesinato del sacerdote de La Trabada

Oviedo.—Ante el Tribunal de Urgencia ha comparecido hoy Alejandro Rosas, que dió muerte al cura párroco de La Trabada, don José María López.

El día 18 de Enero, el procesado y otros dos sujetos entraron a altas horas de la noche en la casa rectoral; con ánimo de robar, pues según se decía, dicho sacerdote tenía 7.000 pesetas.

Don José María López y un hermano suyo, llamado Secundino, despertaron al oír ruido, sorprendiendo a los ladrones. Estos se arrojaron sobre los señores López, pero Secundino, hombre forzudo arrojó a uno a la calle por la ventana de la habitación. Los otros huyeron, pero el procesado disparó varios tiros de pistola contra el cura y su hermano, resultando muerto el primero y herido de gravedad el segundo.

Alejandro fué detenido días después por la Benemérita.

El fiscal pide pena de muerte. La defensa solicita la absolución.

Con el procesado ocupan el banquillo Juana López y Wenceslao Lella, como encubridores.

El acusado niega los hechos. El hermano de la víctima ha declarado que no puede acusar concretamente al procesado porque cuando se desarrolló el suceso era de noche y no pudo ver bien a los agresores.

El Tribunal se ha retirado a deliberar.

Del asesinato del párroco de La Arboleda

Bilbao.—En juicio por Jurado se ha visto hoy la causa instruida por los

sucesos ocurridos en La Arboleda el día 2 de Noviembre de 1931.

En aquella fecha, cuando daban un paseo juntos los sacerdotes don Francisco Ychaurreaga y don Félix Zamayo, fueron agredidos a tiros, resultando muerto el primero y herido de gravedad el segundo.

El fiscal solicitaba para ambos procesados importantes penas. La defensa, apoyándose en la falta de pruebas, solicitó la absolución.

El Tribunal de Jurado, después de deliberar, contestó negativamente a las preguntas de rigor, dictando, por consiguiente, veredicto de inculpabilidad. Los procesados han sido absueltos.

Consejo de guerra contra varios militares

Bilbao.—En el cuartel de Basurto ha tenido lugar un Consejo de guerra contra el músico militar Ernesto Pérez, un cabo y seis soldados, por excitación a la rebelión. Se sabe que para los dos primeros pide el fiscal doce años y seis meses.

La sentencia no se conocerá hasta que sea aprobada por la autoridad militar.

Huelga de campesinos

Tarancón.—Se han declarado en huelga los obreros campesinos, negándose a aceptar las bases de años anteriores.

Dos muertos por insolación Ciudad Real.—En Calzada de Calatrava ha muerto, en un ataque de calor, Carmen Alcáida, que se hallaba segando.

También ha fallecido en el campo, por insolación, otra vecina del pueblo de Almagro.

Dos occidentes de aviación

Aterrizaje de dos aviones militares Madrid.—En las cercanías de Ciempozuelos aterrizaron por averías en el motor, dos aviones militares que procedían de Sevilla y se dirigían a Getafe.

El pilotado por el teniente don Guillermo Romero, capotó, registrando averías. El señor Romero sufrió lesiones.

Un subteniente herido

Soria.—El gobernador recibió esta mañana la visita del alcalde de Muriel el Viejo, el cual le dió cuenta de que sobre las nueve de la mañana los vecinos observaron que volaban sobre aquél término seis aviones y que de pronto uno de los aparatos entró en barrena, cayendo rápidamente a tierra.

El vecindario, temiendo que hubiesen resultado víctimas, ya que el aparato cayó en un frondoso bosque, organizaron algunas partidas de reconocimiento y encontraron el avión destrozado, pero no a sus ocupantes que habían desaparecido. Dicho avión llevaba dos ametralladoras y cuatrocientos litros de gasolina.

El gobernador dispuso la salida de nuevos socorros, yendo él al frente con algunas parejas de la Guardia civil.

Mientras tanto, los restantes aparatos tomaron tierra con objeto de prestar a sus tripulantes los auxilios necesarios.

A cuatro kilómetros del lugar en que cayó el avión fueron encontrados el piloto y el observador, los cuales hicieron uso del paracaídas al percatarse del accidente. El piloto, subteniente don Daniel Palacios, sufrió lesiones graves. El observador, sargento don Francisco Herrero, resultó ileso.

Todos los aviones e dirigían a Cuatro Vientos.

ENCHETA

EXCURSION ESCOLAR

Ayer estuvieron en Segovia, visitando sus monumentos, treinta y dos niños de las escuelas de Fuentepiñel, al frente de los cuales venían su maestro, don Manuel de Diego; el alcalde, don Alberto González y seis padres de escolares.

Por la tarde estuvieron en los talleres de EL ADELANTADO, presenciando la composición y tirada del periódico. Los niños salieron gratamente impresionados de esta visita que les agradecemos, así como a las personas citadas que acompañabanles.

NOTAS DE LA ALCALDIA

El mercado del jueves

Teniendo en cuenta que la plaza Mayor está ocupada con los puestos instalados con motivo de la feria, se advierte que los vendedores de toda clase de artículos que acudan al mercado del jueves próximo, 27 de los corrientes, habrán de colocarse en la calle de Colón y plazuela de Los Huertos, a espaldas del torreón del edificio Delegación de Hacienda.

Fiesta de la Poesía

Para esta fiesta de arte que tendrá lugar mañana, día 26, a las siete y media de la tarde, en el teatro Juan Bravo, pueden recogerse invitaciones en el domicilio de la Universidad Popular, ex iglesia de San Quirce.

Llaves extraviadas

En el Negociado segundo de Secretaría se hallan depositadas una llave grande encontrada anoche en el paseo del Salón, así como un llavero conteniendo otras, las cuales serán entregadas a la persona que justifique su propiedad.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha fallecido en Valladolid don Vicente Rodríguez, hermano de don José Rodríguez, directivo de la Sociedad Gimnástica de Segovia, muy conocido y estimado en esta ciudad.

Descansen en paz y reciban su hermano don José y demás familia el testimonio de nuestro pesar.

Nuevo licenciado en Filosofía y Letras

Ha terminado la carrera de Filosofía y Letras, en la Universidad Central, nuestro paisano don Albino Sanz, a quien felicitamos con tal motivo.

De viaje

Procedente de Madrid, ha llegado a Segovia para pasar la temporada veraniega, la distinguida señora doña Francisca Catáneo, viuda de Entero.

Alquiler

por temporada de verano gabinete con dos dormitorios, dos camas matrimonio y una pequeña, con derecho a cocina. Razón, en la Administración de este periódico.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: carne con patatas. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 46; niños, 54; total, 100. En la cena: adultos, 32; niños, 49, total, 81. Total del día, 181.

La carne fué costeada por don Juan Martín y señora, vecinos de esta ciudad.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUM 88

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. It features an illustration of a woman and child, and text describing the product as a tonic for infants and mothers, promoting health and vitality.

NOTAS DE HACIENDA S U E L T O S

Impuesto del 1,20 por 100 de Pagos

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas Públicas recordando a los Ayuntamientos, Juntas carcelarias y presidentes de Corporaciones, que según lo dispuesto en la Real orden de 14 de Julio de 1897 y artículo 17 del Reglamento de 10 de Agosto de 1893, tienen la obligación de remitir a dicha oficina durante el mes de Julio próximo, certificaciones en que consten todos los pagos verificados por las arcas de aquéllas, fijando en una casilla los pagos sujetos al impuesto y en otra las cantidades exentas, debiendo advertirles que en el caso de que no hubieran realizado pago alguno, deberán enviar certificación negativa.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos: A don A. Gil, 9.578,54 pesetas. » E. García, 31.706,75. » J. Campora, 725,44. » J. Herrero, 847,52. » L. Gómez, 1.498,71. A la Cooperativa Electrica Segoviana, 3.823,83.

Venta de tierras

Se vende una racha de tierras en el término de Juarros de Riomoros Para información del precio y condiciones, diríjase a don Fernando Rivas, abogado, calle de Daoiz, 4 (Segovia).

Se vende

un carro seminuevo de ganado mular. Para tratar, con Francisco Arribas Pascua, en Nava de la Asunción.

Vendo

vaca holandesa, abocada al segando parto. Para tratar, con Sabino Alvarez, en Hontanares de Eresma.

Se venden

dos ternos suizos de año y medio, propios para semental, bonita lamina. Para tratar, con su dueño Pedro de Miguelsanz, en Santa María de Nieva.

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Consultas en los domicilios particulares de los especialistas. Intervenciones quirúrgicas. Radiografías. Luz ultravioleta. Corrientes eléctricas. Análisis clínicos. Tratamientos modernos. Guo's familiar mensual, 5,50 pesetas. Individual, 3 pesetas. Agentes en todos los pueblos. Agencia general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44. Teléfono 263

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. It features an illustration of a bottle and text stating 'Su estómago lo necesita' (Your stomach needs it).

REGENERADOR FLORES

Patentado y registrado. Único y eficaz para el cabello, compuesto de hierbas africanas. No hay calvicie que se lo resista por vieja y rebelde que sea. FRANCISCO JIMENEZ FLORES, inventor. Representante: MARTINIANO GARCÍA, Corone Rexach, 7, Segovia. Especial para tocador por ser un destructor inmediato de la caspa. Es completamente inofensivo.

Advertisement for CASA COLOMBA MADERAS. It features the text 'Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia TELEFONO 815' and a note: 'NOTA.—Esta casa no tiene sucursales'.

Advertisement for Doctor I. Hernández-Díaz, Especialista en garganta, nariz y oídos. It includes the text 'Consulta de diez a una y de cuatro a cinco' and 'Juan Bravo, 72, 1.º derecha'.

Ante la gran concentración de Medina del Campo

El número de inscripciones llega ya a 90,000

Valladolid.—Pocos días faltan para la celebración del magno acto que las Juventudes de Acción Popular de Castilla celebrarán en Medina del Campo el próximo día 30.

De todas las provincias interesadas y de algunas regiones muy distantes comunican el entusiasmo que reina en todas partes para concurrir a la gran concentración. La Derecha Autónoma Vasca y el grupo populista de Bilbao enviarán a Medina numerosas caravanas. De Asturias se prepara un tren especial y una caravana de autobuses.

Las representaciones de Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Haro formarán un tren especial en Miranda de Ebro, uniéndose aquí los burgaleses del Valle de la Bureba y Briviesca. De Calatayud comunican la llegada de un numeroso grupo que vendrá acompañando a los excursionistas zaragozanos; también de Huesca se les unirá otro considerable grupo.

De todas las provincias castellanas las noticias recibidas por la Comisión organizadora acusan notable entusiasmo, lo cual hace suponer que en dicho día la concurrencia en Medina ha de ser numerosísima.

Según noticias, los trenes especiales que llegarán a Medina, serán, hasta el momento, diez y seis.

Más de noventa mil inscripciones

Valladolid.—Hasta el momento, según datos facilitados por la Secretaría general de Acción Popular, las personas inscriptas y previstas de sus correspondientes tarjetas sobrepasa la respetable cifra de noventa mil. Como las inscripciones han de acentuarse en los días que faltan para la celebración del acto, es de esperar que el número de asistentes pase, en mucho, de las cien mil.

Ante la perspectiva del enorme calor

Valladolid.—Ante el calor enorme que el verano hace su aparición, la Comisión organizadora ha decidido poner en la tribuna donde la misa tendrá lugar y los oradores dirigirán la palabra a la muchedumbre, un toldo protector, a fin de que los rayos del sol, tan ardorosos en esta época, no impidan la celebración del acto. También con el mismo objeto se hará una instalación de ventiladores eléctricos, a fin de que sea refrescado el ambiente.

El himno de la J. A. P.

Valladolid.—Con objeto de que todos los asistentes conozcan el himno que ejecutarán las bandas de música a la llegada del señor Gil Robles al recinto donde se celebrará el acto, la Comisión organizadora ha hecho una edición especial, que será distribuida en Medina con gran profusión, a fin de que sea cantado por todos los asistentes, no solamente en dicho momento, sino después de la lectura de los nombres de los mártires, únicos en los cuales se interpretará el himno oficial de la J. A. P.

La Comisión de vigilancia

Valladolid.—Se ruega a todas las personas que piensen asistir al acto de Medina del Campo, que con objeto de que exista la más férrea disciplina, como corresponde a la organización de Acción Popular, acaten en un todo las disposiciones de la Comisión de vigilancia. Dicha Comisión estará integrada por elementos de la J. A. P. de Valladolid y de cada una de las provincias afectadas a la concentración, más un nutrido grupo compuesto de ciento cincuenta muchachos, que se desplazarán de Madrid a este solo efecto, y que llegarán a media noche.

Una vez más repetimos que todo el mundo acate, sin discutir las órdenes de esta Comisión, que en todo momento no ha de procurar más que la mejor organización y el bien del público en general.

Cien equipos de propaganda

Equipos de propagandistas, en número de cien, recorrieron ayer las provincias castellanas repartiendo impresos y dando detalles de la magna concentración.

Propagandistas madrileños, acompañados a la J. A. P. de Segovia, recorrieron el domingo diversos pueblos de nuestra provincia. En todos los sitios les hicieron un recibimiento entusiasta. En algunos pue-

Popular de Segovia, a los efectos de orden de la caravana, vigilancia, etc. Se han distribuido 90.000 tarjetas para el acto derechista de Medina del Campo.

Medina del Campo, 24.—El domingo, numerosos grupos de la Juventud de Acción Popular recorrieron las provincias castellanas, repartiendo propaganda para el acto de Medina del Campo. El directivo de la J. A. P. de Avila, señor Muñoz Estévez, recorrió el valle del Tiétar (Avila). El señor Revuelta, de la J. A. P. de Madrid, los distritos de Santa María de Nieva, Coca y Cuellar; el señor Ruiz Ayúcar, el partido de Arévalo, los señores Campillo y Amil el partido de Avila.

Con expectación se esperan los discursos que en Medina pronunciarán el diputado por Valladolid, catedrático de aquella Universidad don Luciano de la Calzada, en representación de la J. A. P. de España, y el señor Valentín, en nombre de la Juventud de Valladolid.

Las tarjetas distribuidas para el acto son 90.000, de ellas 25.000 solamente en la provincia.

Sólo quedan por entregar, para el de Valencia, cinco mil invitaciones

Valencia, 24.—Apenas quedan por entregar 5.000 invitaciones. Para los directivos de la Derecha Regional Valenciana representa un grave problema atender al sinnúmero de peticiones que constantemente llegan. La Juventud de Palma de Mallorca ha comunicado que en el «Jaime I», que hará el viaje ex profeso, irán a Valencia 700 pasajeros. Saldrá el barco el viernes para regresar el lunes.

Durante el día de ayer aviones civiles volaron por la región arrojando proclamas.

LOS FESTEJOS DE FERIAS IMPRESIONES DEL REPORTER

Ayer hubo un número que no figura en el programa de ferias. El fresco aire serrano nos obsequió con una temperatura que calmó los ardores caniculares de estos últimos días; pero que también restó animación a los paseos públicos, en los que los conciertos musicales requerían la afluencia de un público numeroso.

El exceso de calor no será bueno, cuando tanto se anticipó como ha ocurrido este año; pero tampoco el frío es un aliciente para el trasnocheo propio de estos días de fiestas ni para aposentarse de las terrazas de los bares y cafés, proporcionando a los dueños de estos establecimientos las ganancias que apetecen.

Pero dejemos a un lado la jugarreta que el tiempo nos hizo con su frescura impropia de este mes y pasemos a ocuparnos de los festejos de ayer. ¡Las cucañas! De este entretenimiento de inmemorial origen no puede prescindirse, cuando el Ayuntamiento confecciona el programa de las ferias de San Juan. Está tan ligado a éstas en Segovia que omitirse sería un disparate. La gente humilde tiene derecho a un obsequio concejil, a un premio codiciable. Y se le proporciona al que demuestra ser más hábil en subir por un poste para adueñarse de la anhelada presa, que muchas veces, en esta época de fáciles «enchufes», cómodamente conseguibles, es más árduo y también más meritorio.

Programa para mañana, día 26

A las seis y media de la tarde, organizada por la Peña Ciclista Segoviense, carrera infantil de bicicletas con arreglo al programa fijado por la expresada Sociedad.

A las siete de la tarde, fiesta de la poesía en el teatro Juan Bravo, organizada por la Universidad Popular.

Como consecuencia de los actos de Salamanca

En el Parlamento se reconoce que los señores Lerroux y Gil Robles han sellado un pacto de alianza

Madrid, 25.—Los diputados dieron ayer en el Congreso a los actos celebrados en Salamanca un gran alcance político. Reconocían que los señores Lerroux y Gil Robles habían sellado un pacto de alianza, no sólo en el Poder sino para el porvenir, en la oposición y en la campaña electoral. Radicales y cedistas, salvo contadas excepciones, se mostraban satisfechos de este pacto, y de él se prometían eficacísimos resultados.

En las izquierdas, los comentaristas demostraban el profundo disgusto que les habían producido los discursos de Salamanca. Y hasta se llegó a decir que el anuncio de obstrucción hecho en el salón de sesiones por la minoría de Unión Republicana era la réplica a lo sucedido en la capital castellana.

El señor Lerroux fué interrogado

—No hay absolutamente nada, como no quieran ustedes que les explique por qué se dice por ahí que el día de hoy ha de ser trascendental.

Rogáronle los informadores que aclarase el concepto y el señor Lerroux terminó su breve diálogo diciendo:

—Lo trascendental surge de debajo de las piedras. Pero lo cierto es que hasta ahora no pasa nada de nada.

Un poco más tarde, el presidente del Consejo aclaró sus palabras:

—Lo que yo quise decir—manifestó—es que hasta mí habían llegado

¿ES ASOMBROSO!

los precios tan económicos y clase que tiene la gran liquidación, por exceso de existencias, de muebles de toda variedad y elegantes modelos...

Casa Florencio Rossi

San Clemente, 7. ¡No confundirse! (Próximo al Azoguejo)

nunciado. «Te gustará—me dijo—. Creo que con el acto de ayer queda definitivamente apartado el problema de la Monarquía.»

Esto, como es natural, me satisface mucho—agregó el señor Guerra del Río. No me agrada un Gobierno de derechas, pero me agrada menos una restauración.

Una circular de la Junta Provincial de Protección a los huérfanos del Magisterio

La Junta central se dirige a esta provincial dando las instrucciones siguientes para la recaudación de los descuentos de excedentes y jubilados:

1.º Los socios jubilados con posterioridad al 1.º de Noviembre de 1929 están obligados por el artículo 9.º, apartado 1.º del vigente Reglamento, a seguir contribuyendo al sostenimiento de la Institución con el 1 por 100 de su haber pasivo líquido, desde la fecha del cese en el servicio activo; por lo que una vez clasificados por la Dirección general de Clases pasivas, deberán ingresar los interesados, directamente, las cantidades correspondientes para ponerse al corriente de sus pagos en la Tesorería de la Junta provincial, donde en lo sucesivo seguirán abonando sus cuotas.

2.º Los socios que pasen a la situación de excedentes, si quieren seguir perteneciendo a la Institución y conservar sus derechos a disfrutar de los beneficios reglamentarios, están también obligados a seguir contribuyendo con el 1 por 100 del último sueldo disfrutado en el servicio activo, sin interrupción, desde la fecha de la excedencia y cuyas cantidades ingresarán también en la Tesorería de esta Junta provincial.

3.º Las Juntas provinciales no tramitarán expedientes de protección de los huérfanos cuyos causahabientes no hayan cumplido los requisitos anteriores.

4.º Los descuentos de excedentes y jubilados serán ingresados por esta provincial en su cuenta corriente del Banco de España.

Además, queriendo la Junta central

EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL VOLUNTARIADO MILITAR

Para ingresar en los organismos armados es preciso servir tres años en el Ejército

Madrid, 25.—El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único.—A) Se continuará admitiendo voluntarios en el Ejército por un plazo mínimo de dos años, no pudiendo hasta cumplir rescindir el compromiso contraído.

B) Quedarán exentos del servicio en África, como procedentes del reclutamiento forzoso, si cuando ingresen en Caja llevan seis meses de servicio en filas.

C) Los procedentes del reclutamiento forzoso podrán solicitar antes de ser licenciados continuar en el Cuerpo, al que pertenezcan hasta cumplir dos años de servicios, contados desde la fecha en que ingresaron en filas. Cumplidos los dos años, los de una y otra procedencia podrán solicitar y obtener la continuación en filas por períodos de uno o dos años, percibiendo un plus diario de 50 céntimos durante el tercero y cuarto años de servicios; de 0,75 el quinto y sexto, de una peseta el séptimo y siguientes.

D) El número de soldados en filas, con más de tres años de servicios, existentes en los Cuerpos, no podrá

exceder del 20 por 100 del de voluntarios fijados para servir en ellos.

E) Para ingresar en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, Cuerpo de Seguridad, Policía armada municipal, guardas forestales y cuantos organismos armados existan dependientes del Estado, Provincia o Municipio, será condición precisa la de acreditar haber prestado como mínimo tres años de servicio en filas en las unidades del Ejército de la Península e Islas o en África, sin nota desfavorable; quedando derogadas las preferencias que la legislación vigente concede a los hijos y huérfanos del personal de dichos Institutos y Cuerpos, así como cualquiera otra preferencia establecida, cuando no acrediten haber prestado servicio dos años en unidad activa del Ejército.

F) Los voluntarios en filas que obtengan ingreso en los Cuerpos mencionados en el apartado anterior, castrarán baja en las unidades del Ejército y verificarán inmediata incorporación al que sean destinados, sin que haya solución de continuidad entre el cese en el Ejército y el alta en su nuevo destino.»

En la carrera que celebró el domingo la Peña Ciclista resultó vencedor el cuarto categoría Fidel Aldudo

El pasado domingo se celebró la carrera social que tenía anunciada la Peña Ciclista Segoviense para tercera y cuarta categorías.

Tomaron la salida diez y siete corredores, habiéndose concedido dos minutos para los cuarta categoría.

Salen los corredores a buen tren. En la subida de la cuesta de La Lastrilla, y en el kilómetro 7, son alcanzados los beneficiados con los dos minutos por el resto de los corredores.

Seguían a buena marcha y consigue la prima que se había establecido en la subida de Roda el cuarto categoría Fidel Aldudo, que iba seguido de Serveró y otros.

Desde este punto, los corredores

mal estado de las carreteras, ellos siguen realizando un gran esfuerzo y aguantando el fuerte calor.

La segunda prima, concedida también en la subida de Roda, al regresar a la meta, se la adjudicó un tercero categoría. Desde aquí todos los corredores redoblaron su esfuerzo, animándose aún más la carrera. La llegada a la meta, establecida en la alamedilla de la carretera de Boceguillas, se hizo por el orden siguiente:

- 1. Fidel Aldudo, 2 h. 57 m. 45 s.
2. Luis Población, 2 h. 58 m.
3. Mariano González, 2 h. 58 m. 55 s.
4. Gregorio Serveró, 3 h. 3 m. 55 s.
5. Saturnino Carretero, 3 h. 5 m. 55 s.
6. Manuel García (en el mismo tiempo).
7. Pascual Zúñiga, 3 h. 9 m. 57 s.
8. Narciso Valverde, 3 h. 14 m. 15 s.
9. T. Rivera, 3 h. 17 m. 15 s.
10. A. Martín, en el mismo tiempo.

Mañana se celebrará la carrera ciclista infantil. Estaba anunciada para las diez y media de la mañana, pero en consideración a los pequeños «routiers» y para que no sufran los efectos del calor, ha sido retrasada hasta las seis y media de la tarde.

Es muy numerosa la lista de inscritos para esta carrera, para la que existe gran expectación.

Donativos recibidos hasta la fecha a favor de la Peña Ciclista Segoviense para ayudar económicamente a dicha Sociedad al objeto de celebrar las carreras de ferias:

Don Felipe de la Torre, 10 pesetas; don Julián Rueda Benito, 7; don Pedro Moreno, 5; don Tomás Roldán, 2; Club Bayayo, 2; confitería de Bausa, para las dos carreras infantiles dará a los niños una bolsa de caramelos a la salida.

RADIO

Receptores americanos de cinco y seis válvulas y todas ondas desde 175 pesetas

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200 SEGOVIA

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a DON ANTONIO OTERO

Calle del Coronel Rexach, núm. 7

El "Kodak" Junior 620

con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Druguera y papetería TEODORO VELASCO

Trabajos de laboratorio

BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Puntalismo en todas sus formas, clárica, para el esmerolismo, herpetismo, catarras...

Coche estación Salamanca Hay dos cochenas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

PELUQUERIA DE SEÑORAS SALON ALCAZAR COVARRUBIAS, 3, SEGOVIA Ondulaciones permanentes a 12, 15, 21 y 25 pesetas. Ondulaciones al agua y Marcel. Corte de pelo, lavado de cabeza, manicura, arreglo de cejas, depilación, tintes absolutamente inofensivos, decoloración para rubias, abonos de peinados, etcétera

El "Kodak" Junior 620 con anastigmático F. 7.7 Pesetas 75 es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm. Druguera y papetería TEODORO VELASCO Trabajos de laboratorio